

Del Potencial a la Acción: OMECE y Conservación Inclusiva en Bolivia

Tierra Comunitaria de Origen Monte Verde

Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en Bolivia

Estudio de Caso No 1: Tierra Comunitaria de Origen Monte Verde

Autores: Rodrigo Pacheco y Marco Toro.

Agradecimientos: Arturo Revollo, Tomás Cuasace, Marisol Cervantes, Marco Pinto, Ana Rosa Angulo, Pablo Pacheco, José Argandoña, Jordi Surkin, Raffaella Lobo, Alex Batka, y Katie Foreman.

Análisis cartográfico: Marcelo Alarcón.

Washington, DC
Diciembre de 2025

PREFACIO

Este estudio de caso forma parte de una serie de estudios de caso desarrollados en el marco de un análisis comparativo en seis países de América Latina denominado “Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en América Latina.” Entre sus alcances, este estudio comparativo analiza cómo la conservación por fuera de las áreas protegidas ha sido implementada, examina el abanico de iniciativas locales de conservación y discute el potencial de la agenda OMEC para hacer posible una conservación más inclusiva y transformadora.

Cada estudio de caso ha sido seleccionado porque ofrece características únicas que ilustran la diversidad de la conservación en la región. Cada uno de ellos ofrece lecciones para entender la conservación desde perspectivas y miradas locales, vinculadas a diferentes contextos socioculturales y ambientales que definen distintas formas de relacionamiento con la naturaleza, de gestión territorial y de gobernanza local, así como visiones y motivaciones de conservación.

En su conjunto, los diferentes estudios de caso ilustran cómo Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales, afrodescendientes y propietarios privados adoptan iniciativas para sostener y mejorar la conservación y sus medios de vida, y para responder a presiones externas que los amenazan. Asimismo, cada estudio de caso muestra motivaciones y perspectivas relacionadas con situaciones locales específicas sobre cuáles son las acciones necesarias —tanto a nivel nacional como local— para sostener sus esfuerzos de conservación a largo plazo.

Pablo Pacheco y Raffaella Lobo.

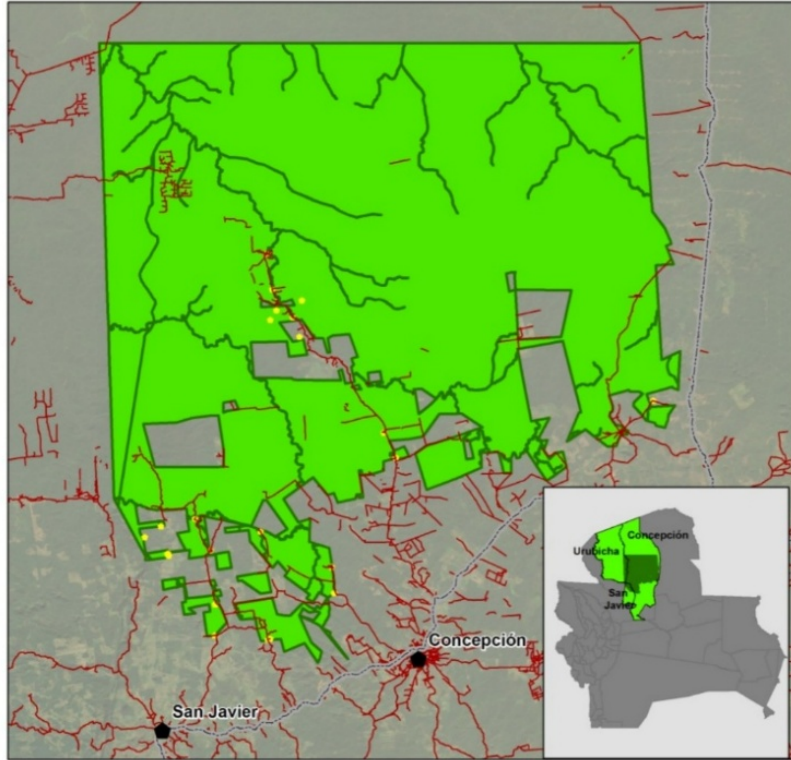
TIERRA COMUNITARIA DE ORIGEN MONTE VERDE

La TCO Monte Verde constituye el territorio o la 'casa grande' de Poblaciones Indígenas Chiquitanas, que lo gestionan colectivamente combinando regulaciones nacionales y normas propias. El territorio, aunque ha sido afectado por los incendios forestales de 2019 y 2024, mantiene el 98% de su superficie con bosques, conteniendo la expansión de la frontera agropecuaria en el norte de la Chiquitanía boliviana. Su conservación se sostiene en la gobernanza territorial indígena, que regula la gestión del territorio, custodiando sus áreas de interés común y sus bosques bajo manejo sostenible.

INTRODUCCIÓN

La Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Monte Verde es el tercer territorio Indígena más extenso de las tierras bajas de Bolivia [1] y uno de los principales símbolos de las luchas por la titulación colectiva de los territorios Indígenas en el país [2]. La TCO pertenece al Pueblo Indígena Chiquitano y se localiza en los municipios de Concepción, San Javier, Urubichá y Ascensión de Guarayos del Departamento de Santa Cruz, en la región de la Chiquitanía (Mapa 1). Esta región estuvo ocupada por diversos grupos étnicos con distintas culturas e idiomas, y formas de control territorial, los cuales fueron agrupados durante el establecimiento de las reducciones jesuíticas, entre los siglos XVII y XVIII [3]. Después de la expulsión de los jesuitas, la región fue ocupada por residentes cruceños de la élite social local, iniciando un proceso gradual de despojo de los territorios tradicionales de los Pueblos Indígenas [4,5], quienes accedieron a la titulación de sus territorios tardíamente, a partir de la década de 1990 [5,6]. Como resultado, la región está ocupada actualmente por diferentes tipos de actores, incluyendo empresas agrícolas y ganaderas, colonias menonitas, empresas de aprovechamiento forestal, comunidades de campesinos colonos y comunidades Indígenas.

Los Pueblos Chiquitanos de Monte Verde iniciaron la demanda por la titulación de 1.159.173 ha en 1996, en el marco de las negociaciones de la Ley de Tierras (conocida como la Ley INRA, por la agencia estatal de administración de tierras, el Instituto Nacional de Reforma Agraria). No obstante, la formalización de los derechos territoriales indígenas tomó más de una década por irregularidades en el saneamiento y conflictos con alrededor de 160 propietarios privados y 3 concesiones forestales, que reclamaban extensas superficies del área demandada por los Pueblos Indígenas [2,6]. En 2007 se tituló la TCO con una extensión de 974.440 ha a favor de tres organizaciones indígenas, las que agrupan a 154 comunidades y más de 14.000 habitantes. Estas organizaciones son la Central Indígena de Comunidades de Concepción (CICC), la Central Indígena Paikoneka de San Javier (CIP-SJ) y la Central de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL). Esa superficie incluyó 120.000 ha revertidas a concesiones forestales y más de 300.000 ha de predios reclamados ilegalmente por terceros [7]. La mayoría de las comunidades están asentadas fuera del territorio titulado, lo que dificulta la ocupación y el control territorial (Entrevista 1).



Mapa 1. Ubicación TCO Monte Verde

Fuente: Elaborado con información proporcionada por la TCO Monte Verde

Un 98% de la superficie de la TCO Monte Verde son bosques [8], con una deforestación bastante pequeña (7.309 ha) [9]. Estos bosques presentaban un buen estado de conservación, pero han sido afectados por los incendios forestales de 2019 y 2024¹. El territorio se ha constituido en una barrera para la expansión de la frontera agropecuaria, que es bastante activa en la región. La TCO constituye ‘la casa común’ de las Poblaciones Indígenas [10], y es gestionada colectivamente a través de organizaciones y normas propias. Esta experiencia aporta lecciones importantes sobre las dinámicas de gestión territorial integral y de conservación. Además, permite comprender la forma en que se combinan mecanismos formales e informales de conservación en territorios indígenas.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

RECURSOS DE BIODIVERSIDAD Y SITUACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

Existen siete tipos de vegetación natural en la TCO Monte Verde, destacando el Bosque Chiquitano y el Bosque transicional Chiquitano – Amazónico, caracterizados por la presencia de montes altos y medios, que se extienden sobre el 72% del territorio [11]. La TCO presenta elevados niveles de diversidad biológica, documentándose más de 135 plantas y 162 especies de animales silvestres, entre mamíferos (38), aves (84), peces (21) y reptiles (19) [11]. No existen estudios recientes sobre el estado de conservación en la región; sin embargo, en 2012, la TCO Monte Verde presentaba niveles de conservación altos y muy altos, sin perturbación en más de la mitad de su territorio [12]. Por la presencia de presiones agrícolas y ganaderas asociadas al agronegocio en esta área, se ha considerado que se encuentra dentro de un corredor crítico, que requiere un manejo activo adaptativo para su protección y restauración [13].

La TCO Monte Verde se encuentra en uno de los tres bloques boscosos de importancia para la integridad ecológica del Bosque Seco Chiquitano. Esto es porque contribuye a mantener procesos ecológicos clave, como la regulación de los ciclos hídricos y el clima local, la preservación de la biodiversidad y el reciclaje de nutrientes [13]. Además, alberga importantes superficies con altos valores de biodiversidad, debido a su riqueza potencial de especies, concentración de especies de distribución restringida, diversidad de hábitats y alto potencial de mitigación de los efectos del cambio climático por la presencia de áreas de producción de biomasa forestal [12]. Monte Verde comprende una de las cinco áreas prioritarias para la conservación identificadas para el departamento de Santa Cruz, que abarca 115.797 ha ubicadas al noreste de la TCO [11,12]. El 5,3% del territorio se encuentra sobrepuesto con un área protegida municipal creada en el 2011, la Reserva Municipal del Patrimonio Natural y Cultural de Copaibo.

La conservación en Monte Verde se sostiene en la gobernanza territorial Indígena de la TCO, que regula la gestión del territorio y del uso de los recursos naturales. La gestión territorial combina normas propias diseñadas colectivamente por las organizaciones indígenas, con regulaciones y prescripciones técnicas del marco normativo boliviano. En la TCO existen grandes extensiones de bosques bajo manejo sostenible y áreas de conservación en el marco de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) y Planes de Manejo Integral de Bosques (PMIB). Además, existen áreas de conservación delimitadas por las poblaciones locales por su importancia para la integridad territorial y los medios de vida locales, que incluyen áreas de uso y aprovechamiento de recursos forestales no maderables (cusi y copaibo) y áreas de interés común.

LA GOBERNANZA LOCAL EN LA TCO MONTE VERDE

El territorio de Monte Verde se gobierna según el modelo tradicional del Pueblo Chiquitano, en el que existen organizaciones de representación que van de lo comunal a lo territorial (Entrevista 2). Estas organizaciones cuentan con dos instancias de deliberación y toma de decisiones: directorios y asambleas. Los directorios se encargan de gestionar las demandas locales, resolver conflictos, representar a las comunidades, centrales o TCO ante entidades externas, abordar disputas territoriales, y organizar las reuniones. Las asambleas son las instancias de decisión más importantes; pueden ser ordinarias, extraordinarias y consultivas, y se caracterizan por ser espacios altamente participativos en los que se toman decisiones en torno a la gestión territorial y se eligen a las autoridades.

A nivel comunal existen cabildos, en los que la máxima autoridad recae en el cacique o presidente. A nivel intercomunal existen tres centrales indígenas: la CICC, la CIP-SJ y la CICOL. A nivel territorial se ha conformado un Gobierno Territorial Indígena, que agrupa a las tres centrales, y cuenta con un consejo de justicia, responsable de la administración de justicia indígena, y uno de fiscalización, que se encarga del control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los bienes naturales comunes dentro de la TCO (Entrevista 3). Las autoridades de estos consejos son elegidas en asamblea por los miembros de las tres centrales.

Adicionalmente existen organizaciones locales creadas con fines operativos, como las asociaciones de aprovechamiento forestal, asociaciones de aprovechamiento de Cusi, asociaciones de productores de café y asociaciones de apicultores, entre otras. Las asociaciones forestales están conformadas por todos los miembros de las comunidades, mientras que las restantes solamente por algunos comunarios. En general, en todas estas organizaciones se toman decisiones y diseñan reglas orientadas a gestionar colectivamente los recursos de forma sostenible, favoreciendo su conservación (Entrevista 4).

A nivel de TCO, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, se ha elaborado un Reglamento General de Acceso, Uso, Manejo, Protección y Gestión de los Bienes Naturales

Comunes, que fue aprobado en 2015 y es de cumplimiento obligatorio para todas las comunidades [14]. Este reglamento fue aprobado por representantes de todas las organizaciones indígenas de la TCO en una asamblea general y es ampliamente conocido por los habitantes de Monte Verde. El reglamento ofrece los lineamientos generales de la estructura de gobierno de la TCO y de la gestión de los bienes comunes, pero en general la toma de decisiones en torno a los aspectos operativos del aprovechamiento a nivel más local suele estar reservada para las organizaciones del nivel comunal.

De forma articulada, en estos niveles de gobierno se establecen los criterios para acceder a los recursos naturales, que están vinculados con la membresía a las comunidades, los mecanismos y modalidades de distribución interna de la tierra, las formas de organización del trabajo para el aprovechamiento forestal, y las áreas en las que se puede realizar caza y pesca. Esto configura un sistema de uso y manejo de los recursos con reglas en múltiples niveles, que está orientado hacia la preservación del territorio a largo plazo, evitando que se generen prácticas nocivas que puedan amenazarlo. A nivel local destaca la percepción de que las comunidades indígenas se caracterizan por conservar los bosques, oponiéndose a las dinámicas de desmonte impulsadas por colonias menonitas, comunidades campesinas y propietarios privados (Entrevistas 2, 4, 5 y 6).

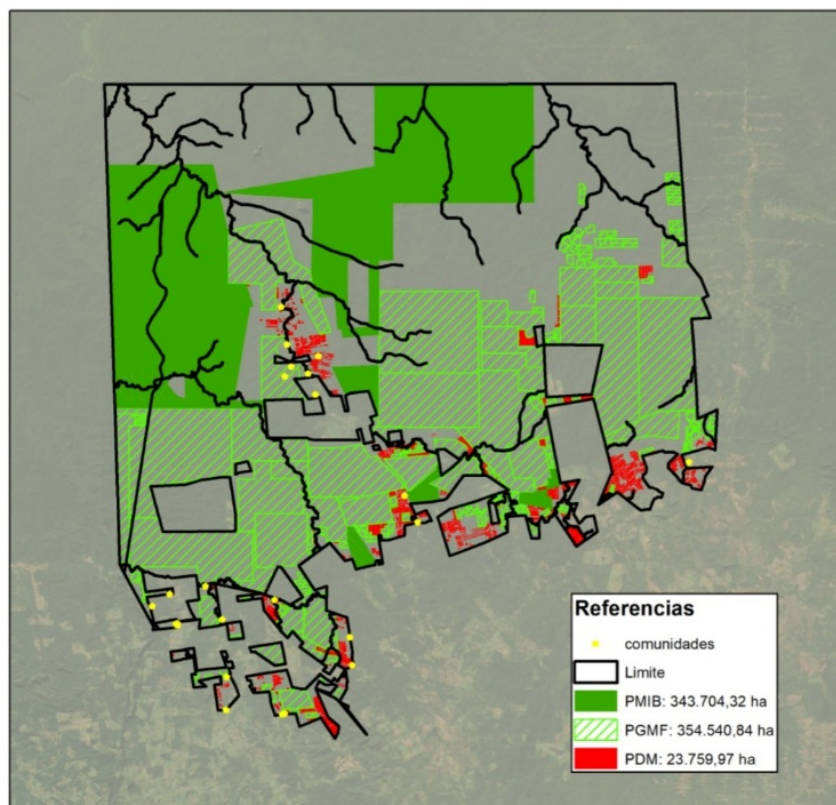
EL SISTEMA DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS

La TCO ha sido zonificada internamente en 3 áreas, en correspondencia con el número de centrales indígenas que comparten la propiedad del territorio. Estas áreas delimitan la superficie territorial en la que las comunidades de cada una de las tres centrales pueden acceder al uso y manejo de los recursos naturales. Es decir, que una comunidad afiliada a la CICC no puede acceder al uso y aprovechamiento de los recursos dentro del área zonificada para la CICOL. La zona sur del territorio corresponde a las comunidades de la CICC, la zona noreste a la CICOL, y la zona noroeste a la CIP-SJ.

Todas las comunidades de la TCO Monte Verde, tanto las que se encuentran asentadas dentro de la TCO como las que están asentadas por fuera, tienen los mismos derechos. Las 154 comunidades tienen una zonificación interna dentro del territorio, en la que se diferencian áreas productivas para agricultura y ganadería y áreas de uso forestal (Entrevista 5). Por ejemplo, una comunaria de Río Blanco explica la zonificación de la siguiente manera: *“En mi comunidad tenemos el área de manejo forestal, áreas de conservación de cusi y copaibo, luego el área productiva y el área ganadera en otro espacio. No ponemos agricultura donde está el cusi, por ejemplo”* (Entrevista 4). La extensión de estas áreas varía de acuerdo a la superficie de la comunidad; sin embargo, en todas, la proporción del área forestal corresponde a alrededor del 80% de la superficie.

En las áreas productivas se distribuye la tierra a cada familia para la producción de cultivos, como el maíz, la yuca y el arroz. Dependiendo de la extensión territorial de la comunidad, esa distribución oscila entre 5 y 20 ha por familia. En general, la producción no está mecanizada y está destinada al autoconsumo, comercializándose los excedentes en los mercados de Concepción y San Javier. Además, dentro de estas áreas destinadas a fines productivos también se distribuyen espacios para la ganadería.

Las áreas forestales se destinan al uso y aprovechamiento sostenible del bosque, principalmente a través de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) y Planes de Manejo Integral del Bosque (PMIB). Las primeras autorizaciones de aprovechamiento forestal para las comunidades de Monte Verde datan de finales de los 90s [11].



Mapa 2. Derechos Forestales Otorgados

Fuente: ABT (2024) [15].

Actualmente existen 354.540 ha bajo PGMF y 343.704 ha bajo PMIB, abarcando el 71,7% de la superficie total de la TCO. Los PMIB son instrumentos de gestión forestal relativamente nuevos (2016), que permiten planificar y programar actividades de aprovechamiento sustentable de productos maderables y no maderables del bosque a partir de un potencial forestal establecido en un inventario realizado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT). Durante los últimos años, se ha privilegiado la aprobación de PMIB, en lugar de PGMF. La principal razón de ello se relaciona con que son “*más fáciles de aprobar y menos costosos que los PGMF*” (Entrevista 2).

Los principales recursos aprovechados con fines comerciales son los maderables, pero también existe un aprovechamiento creciente de recursos forestales no maderables, con fines comerciales y medicinales, como el cusi, el copaibo y la almendra chiquitana. Los ingresos por el aprovechamiento forestal han variado principalmente de acuerdo al nivel de involucramiento de las comunidades en la cadena de valor de la madera. Sin embargo, en la mayoría de los casos se han constituido como la principal fuente de ingresos de las comunidades, que han diseñado normas locales para la distribución de los beneficios, destinando porcentajes para los sectores de salud, vivienda y producción agrícola, a la población de la tercera edad, así como para apoyar a los jóvenes a que finalicen el bachillerato. Por ejemplo, los recursos obtenidos por el aprovechamiento permitieron construir salones comunales, mejorar la construcción de las viviendas, otorgar bonos a las personas de la tercera edad, comprar camiones para transportar los productos agrícolas hacia los mercados de Concepción, entre otras cosas (Entrevista 7).

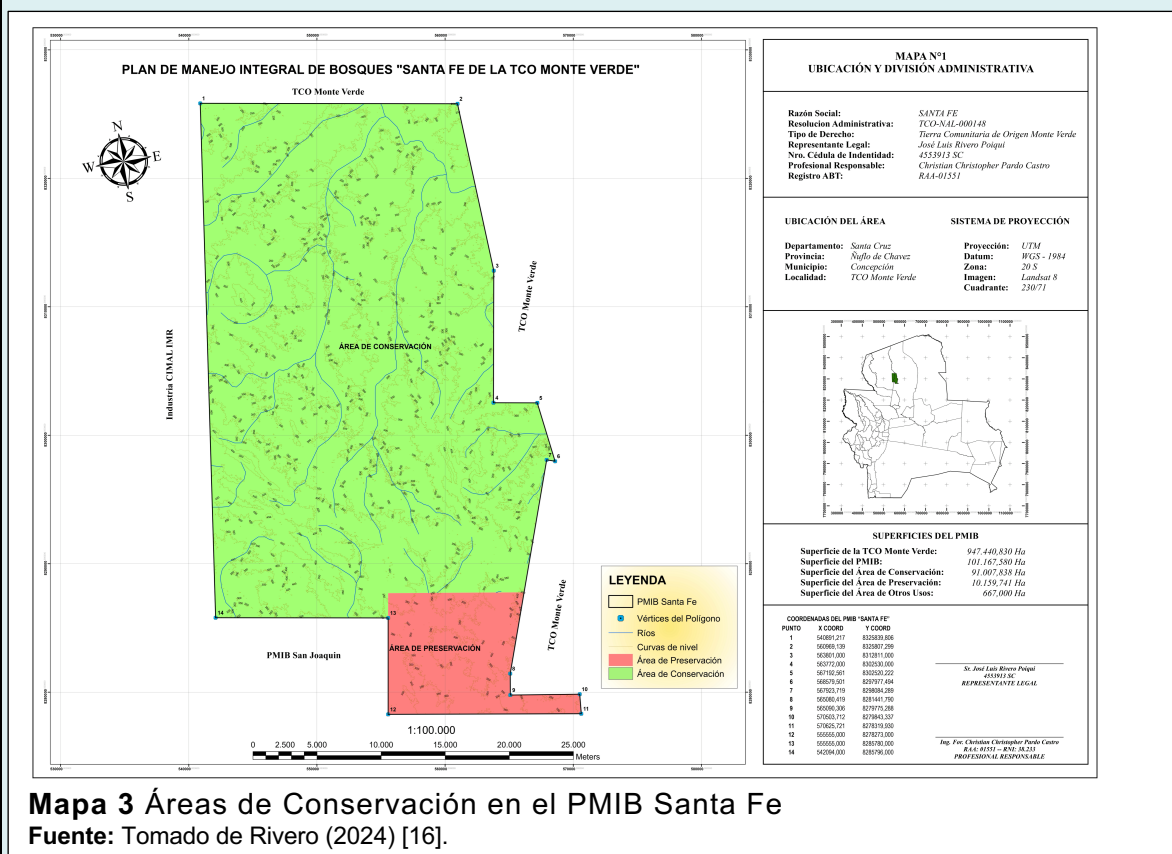
Las áreas bajo planes de manejo forestal incluyen la delimitación de áreas de conservación y protección, así como prescripciones técnicas para garantizar la sostenibilidad del bosque

en el marco del aprovechamiento. No existe información agregada acerca de la superficie que ocupan las áreas de conservación zonificadas dentro de los PGMF y PMIB en Monte Verde. En las áreas forestales también existen áreas de interés común para la conservación, que comprenden salitrales naturales, áreas de fauna o flora especial, nacientes de agua, sitios arqueológicos y áreas de protección ancestral (Entrevista 6). No obstante, la información sobre estas áreas está fragmentada y es testimonial.

Sin embargo, la información recabada en campo sobre casos concretos permite comprender las dinámicas de conservación en el marco de los planes forestales y las áreas de interés común. Por ejemplo, en la comunidad Palestina, el área de bosque bajo manejo es de 14.000 ha, de las cuales 2.000 ha son de reserva ecológica y se encuentran bajo protección y conservación, con restricciones para el aprovechamiento consuntivo y la caza (Entrevista 5). Además, en la comunidad existe un área de interés comunal de 100 ha, que está reservada para el aprovechamiento del cusí, un producto forestal no maderable, que es utilizado con fines medicinales y comerciales (Entrevista 8).

Recuadro 1. Conservación en Monte Verde en el Marco del PMIB

El PMIB Santa Fe, ubicado en la zona noroeste de la TCO Monte Verde, cuenta con 101.167 ha, que representan más del 10% de la superficie del territorio. 91.007 ha corresponden a áreas de conservación, en las que puede realizarse aprovechamiento forestal maderable y no maderable, delimitando áreas de servidumbres y reservas ecológicas [16]. 10.159 ha corresponden a áreas de preservación donde no se puede realizar aprovechamiento forestal maderable, y que pueden incluir áreas de reserva ecológica y de interés cultural, arqueológico o ecológico. Su objetivo es preservar el bosque para favorecer la regulación de los ciclos hídricos, la conectividad biológica, la protección de salitrales y el hábitat temporal o estacional de especies de fauna silvestre.



Mapa 3 Áreas de Conservación en el PMIB Santa Fe
Fuente: Tomado de Rivero (2024) [16].

Por otra parte, los pagos por servicios ambientales se han introducido dentro de la discusión sobre el uso de las áreas forestales y la conservación en la TCO Monte Verde. Las

percepciones locales van desde su identificación como oportunidad hasta su denuncia como amenaza. En 2022 la dirigencia de Monte Verde firmó un convenio con la empresa Green Carbon, vinculado con los bonos de carbono (Entrevistas 9 y 10). Actualmente se encuentra paralizado, pero forma parte de las discusiones sobre el uso de las áreas forestales en el futuro.

INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En Monte Verde se aplican sistemas de control del territorio y del cumplimiento de las reglas comunitarias e intercomunitarias que han sido establecidas colectivamente en torno al uso y manejo de los recursos naturales. Complementariamente, se están desarrollando iniciativas para la implementación de sistemas de monitoreo de la biodiversidad, orientados a evaluar el estado de conservación de los bosques y la presencia de fauna local.

Los sistemas de monitoreo son promovidos por las ONG Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano (APCOB) y consisten en la identificación de la fauna silvestre dentro del territorio y, principalmente, dentro de las áreas bajo planes de manejo forestal a través de cámaras trampa. Como resultado, existen en el territorio 24.977 ha bajo monitoreo de fauna silvestre, con énfasis en el jaguar, que incluyen más de 70 cámaras trampa en 4 PGMF [17]. Este sistema permite evaluar los impactos del manejo forestal para la biodiversidad. Se registraron 24 jaguares dentro de Monte Verde, que sugiere que las áreas bajo planes de manejo forestal para la conservación resguardan esta especie, en tanto que su densidad corresponde con la que se observa en bosques en buen estado de conservación [18]; en la comunidad Palmarito de la Frontera, por ejemplo, se registraron 9 jaguares dentro de un plan de manejo de poco menos de 10.000 ha.

Los sistemas de control combinan regulaciones locales, puestas en marcha por las organizaciones indígenas, y mecanismos aplicados por la ABT. El sistema de control comunitario consiste en la vigilancia del cumplimiento de las reglas comunitarias por parte de todos los comunarios; cuando un comunario observa que otro se encuentra infringiendo la normativa local, por ejemplo, aprovechando madera sin autorización, tiene la obligación de comunicarlo a la dirigencia, con el objetivo de que se apliquen las sanciones correspondientes. Para fortalecer este sistema de control local, las ONG han promovido la capacitación a monitores indígenas socioambientales, los cuales tienen la atribución de controlar la gestión territorial conforme a la normativa local. Asimismo, se ha consolidado al Concejo de Fiscalización, como brazo operativo del Gobierno Territorial de la TCO con la atribución de controlar permanentemente el territorio. Además, como parte del sistema de control territorial, se han consolidado trancas y puestos de control en lugares estratégicos del territorio.

Las comunidades de Monte Verde han incorporado también herramientas técnicas para fortalecer el control territorial, con apoyo de ONG aliadas, como APCOB. En ese marco, se ha fortalecido la vigilancia del territorio frente a amenazas a través de información geográfica y satelital, que permite identificar focos de calor y áreas avasalladas y deforestadas dentro de la TCO. *“Tenemos un control satelital y sabemos dónde hay focos de calor, para que el monitor más cercano vaya a verificar si hay un chequeo o un incendio. Así hemos visto que las propiedades privadas son las que primero provocan incendios forestales”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19].

Además, desde la ABT se aplican mecanismos de control del funcionamiento de las áreas bajo manejo forestal. Esto se realiza en el marco del Sistema Boliviano de certificación de bosques e incentivos de la ABT, creada en 2014 con el objetivo de evaluar el desempeño de los usuarios para establecer el grado de cumplimiento de la normativa forestal, social y

ambiental vigentes, otorgando incentivos a los usuarios forestales que obtengan la Certificación Verde, que van desde reducciones en los costos de los Certificados Forestales de Origen (CFO) hasta beneficios administrativos [20]. La evaluación se realiza *in situ* e incluye la verificación y el control del respeto de las áreas de reserva y preservación (conservación estricta) dentro de áreas bajo manejo.

Actualmente, algunas comunidades en Monte Verde, como Palestina y Palmarito de la Frontera, han obtenido la certificación verde, lo que ha implicado demostrar que realizan un manejo sostenible de los bosques, respetando las áreas de preservación. No se tiene información en relación al número de todas las comunidades que cuentan con la certificación verde, aunque se estima que éstas son solo una minoría.

Las sanciones del sistema colectivo de gestión son graduales e incluyen llamadas de atención, pérdida de prestigio social, multas económicas, castigos físicos y pérdida de derechos (Entrevista 1). Las infracciones más comunes corresponden al 'pirateo' de madera, que consiste en el aprovechamiento de madera, usualmente por terceros, sin conocimiento de las organizaciones locales y por fuera de los planes de manejo forestal. El mecanismo de control de la ABT no involucra sanciones, pero puede impedir que las comunidades accedan a incentivos.

DINÁMICAS DE GÉNERO

Mientras que los hombres tienen mayor participación en la gestión forestal maderable, las mujeres lideran las iniciativas de aprovechamiento forestal no maderable, con fines medicinales y comerciales. Entre los principales productos están el cusi, la almendra chiquitana y el copaibo. Se considera que las mujeres desempeñan un rol fundamental en la conservación de la biodiversidad y el resguardo de saberes locales vinculados con la multifuncionalidad de los bosques, en tanto que son las principales portadoras de los conocimientos tradicionales en torno a las plantas medicinales y su utilización para combatir males y enfermedades [21].

Actualmente, las mujeres de Monte Verde utilizan más de 80 plantas con fines medicinales. En gran medida gracias a esos conocimientos e iniciativas, las áreas de aprovechamiento forestal no maderable cuentan con restricciones comunitarias para su protección y preservación (Entrevistas 5 y 8). Estas restricciones incluyen, por ejemplo, la prohibición de que se realice un aprovechamiento consuntivo dentro de esas áreas.

LAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A LA CONSERVACIÓN

PRESIONES PRINCIPALES

Expansión de la frontera agrícola. El territorio Indígena Monte Verde se encuentra en una zona de expansión de la frontera agrícola [22], que presenta niveles altos de desmonte y deforestación vinculados con la habilitación de tierras para la ganadería y la producción de cultivos comerciales, como la suya y el sorgo. La región de la Chiquitanía, de la que es parte Monte Verde, se ha constituido como el centro de la deforestación en el país, concentrando aproximadamente la mitad de la deforestación entre 2010 y 2022 [23]. La TCO Monte Verde se halla en medio de áreas críticas de deforestación, que corresponden a la TCO Guarayos, la Reserva Municipal de Copaibo [23], y la zona que conecta los municipios de Concepción y San Ignacio de Velasco [24].

Esta presión está generando avasallamientos en las áreas más remotas de la TCO, así como dinámicas de alquiler de tierras a colonias menonitas y cambios en las visiones de uso del territorio en las comunidades Indígenas, que implican la mecanización de la producción agrícola para el monocultivo (Entrevista 4).

“[Nos] Dicen: ¿para qué tienen tanto terreno los Pueblos Indígenas si no lo están ocupando? La presión por expandir la frontera agrícola está amenazando el territorio y ya hay avasallamientos, donde no hay la presencia de comunidades. A ellos [los actores vinculados a la expansión de la frontera agrícola] no les interesa el bosque, les interesa la tierra para producir. Y esa visión está haciendo que la gente de las comunidades cambie de visión y comience a desmontar” (Entrevista 2).

Avasallamientos de tierras. La zona norte de la TCO, que limita al oeste con la TCO Guarayos y al este con comunidades interculturales tituladas o con resoluciones de asentamiento, ha sufrido avasallamientos por parte de colonias menonitas y comunidades interculturales. Las autoridades indígenas consideran que la TCO se encuentra rodeada por actores que buscan ingresar al territorio [25]. Hace algunos meses en la comunidad Río Blanco, que cuenta con más de 15.000 ha, se expulsó a 60 interculturales que se habían asentado ilegalmente en una zona alejada de la comunidad (Entrevista 4). Recientemente, se llevó a cabo una asamblea extraordinaria del Gobierno Territorial de Monte Verde para tratar el avasallamiento al territorio en la zona del PMIB Santa Fe por parte de menonitas. Estos actores ingresaron al territorio por un acuerdo ilegal e irregular con dirigentes de la TCO de Guarayos, con la que limita Monte Verde y el PMIB Santa Fe (Entrevista 1). Como consecuencia del avasallamiento, se ha identificado una deforestación de 485 ha, para construir caminos y habilitar terrenos para la producción.

Alquiler de tierras. Pese a que el alquiler de tierras está prohibido y es considerado una conducta que atenta el patrimonio colectivo en Monte Verde, actualmente existen acuerdos informales con colonias menonitas (Entrevista 9). No se conoce cuántas comunidades han alquilado superficies de sus tierras, pero es un fenómeno creciente. Los acuerdos tienen características distintas en cada caso. En uno, en el que cada familia tiene acceso a 20 ha dentro de áreas productivas, se han conformado grupos de cinco personas como mínimo para concentrar más de 100 ha y realizar un ‘convenio’ con colonias menonitas. El convenio consistió en que en 5 años la tierra debe volver a posesión de la Comunidad Indígena, desmontada y sembrada con maíz. Durante esos 5 años, quienes alquilan la tierra deben pagar el 10% de la ganancia de cada siembra, usualmente dos siembras de rotación de maíz y soya. Pasados los 5 años, el acuerdo puede renovarse bajo una nueva modalidad: el alquiler se vuelve anual y se hace por superficie, determinándose un valor por ha alquilada, que oscila entre los 150 y los 200 USD (Entrevista 1). Este fenómeno se debe a cambios en las visiones de uso del territorio, que adquieren un enfoque más agrario y productivo.

Incendios forestales. En 2024, Monte Verde fue uno de los territorios Indígenas con mayor registro de cicatrices de incendios, con una superficie de 807.243 ha afectadas, que se produjeron en áreas de cobertura boscosa (97,2%) y que equivalen al 85 % de su extensión territorial [26]. Estos incendios forman parte de amenazas subyacentes que incluyen la expansión de la frontera agrícola que promueve la deforestación y las políticas estatales de uso del fuego flexibles, mal aplicadas y vulneradas [27]. En la zona de Monte Verde, en 2024, el 65% del fuego intencionado correspondió a quemas agropecuarias, vinculadas sobre todo con la consolidación de medianas y grandes propiedades ganaderas, mientras que el 35% a quemas malintencionadas orientadas a la ocupación de nuevas áreas [28]. Pese a que la mayor parte del fuego fue provocado por actores externos al territorio indígena, este fue el que sufrió las consecuencias más negativas, como pérdida de cultivos de subsistencia y animales, pérdida de bosques con valor comercial y cultural dentro de planes de manejo activos, contaminación de fuentes de agua, entre otras [28].

Actividades mineras. Existen 13 concesiones mineras activas dentro de la TCO Monte Verde, que extraen oro, tantalio y berilio, en su mayoría al margen del cumplimiento del Reglamento General de Acceso, Uso, Manejo, Protección y Gestión de los Bienes Comunes del Territorio Indígena Chiquitano de Monte Verde [29]. Estas concesiones pertenecen a actores externos a las comunidades, que involucran a los pobladores locales en algunos trabajos menores [29]. Las actividades mineras en la TCO Monte Verde no han contado con estudios de Impacto Ambiental, medidas de mitigación de impactos socio ambientales, ni procesos de consulta a las poblaciones locales [11]. Entre sus consecuencias se tienen conflictos por la distribución de beneficios, deforestación y contaminación del agua y el aire [29]. Además, en algunos casos, se han identificado actividades mineras que operaban sin el conocimiento de las comunidades indígenas. En un comunicado del Gobierno Territorial Indígena de Monte Verde dirigido a operadores mineros encontrados en el territorio se indicó lo siguiente: *“En ningún momento hemos sido consultados sobre esta actividad de acuerdo con nuestra norma propia de consulta previa libre e informada (...) ilegalmente esa empresa minera está dentro de nuestro territorio”* [30].

Actividades ilegales e ilícitas. Una de las actividades ilegales más extensa dentro de la TCO es el pirateo o aprovechamiento ilegal de la madera con fines comerciales. Esta práctica es realizada principalmente por actores externos, pero también por comunarios de Monte Verde. Usualmente la tala ilegal limita la capacidad de regeneración del bosque y pone en riesgo la sostenibilidad de las áreas bajo manejo forestal dentro de la TCO. Además, las poblaciones locales muestran preocupación por la creciente inseguridad en la región debido al incremento de actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico (Entrevista 2). En 2017, la dirigencia de Monte Verde denunció ante la policía boliviana la presencia de un laboratorio de cristalización de cocaína y pistas de aterrizajes clandestinas dentro de zonas de difícil acceso en la TCO [25]. A través de imágenes satelitales se han identificado recientemente nuevas pistas clandestinas en las áreas boscosas más alejadas de la TCO [31].

RESPUESTAS LOCALES A LAS PRESIONES

Las organizaciones indígenas han desarrollado distintas estrategias de respuesta ante las amenazas, que son adoptadas en el marco de asambleas en las que participan representantes de todas las comunidades de la TCO. Entre ellas, el diseño y la aprobación de normas locales de gestión territorial que favorecen la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo mecanismos de sanción ante infracciones por acciones que afectan la integridad del territorio. Por ejemplo, en la TCO Monte Verde está prohibido el aprovechamiento de madera con fines comerciales fuera de los PGMF o PMIB, el chequeo en áreas en pendientes, de aprovechamiento y reservas ecológicas, el desmonte con maquinaria en grandes superficies, desmontar en áreas de uso forestal, cortar plantas medicinales sin autorización. En caso de infracciones, las sanciones incluyen llamadas de atención, trabajos comunales, castigos físicos, limitación de derechos y expulsión del territorio.

También se ha aprobado y socializado un protocolo de quema, con el objetivo de prevenir incendios forestales y se han revitalizado dinámicas tradicionales de trabajo colectivo para combatir los incendios, como la minga [32]. Adicionalmente, se han realizado alianzas con algunas ONG, como WWF y APCOB, para establecer mecanismos de monitoreo y control territorial, que permiten detectar con prontitud focos de calor y procesos de deforestación dentro de la TCO a través de imágenes satelitales, y se han designado a monitores socioambientales dentro del territorio.

Por otra parte, recientemente se emitió un acta resolutive del Gobierno Territorial Indígena enfatizando que el alquiler de tierras está prohibido dentro de la TCO [33]. Para atenuar los avasallamientos se han promovido procesos de ocupación territorial en las zonas más

alejadas de la TCO a través de la consolidación de nuevos asentamientos dentro del territorio. Además, se han aprobado nuevos planes de aprovechamiento forestal, como el PMIB Santa Fe, y se han delimitado áreas para la aprobación de nuevos planes forestales en el futuro.

Para combatir la piratería de madera y las operaciones mineras ilegales se han consolidado puestos de control territorial en lugares estratégicos del territorio, como las comunidades de Palestina, Palmarito, Santísima Trinidad, Santa Rita y La Selva [34].

MOTIVACIONES LOCALES Y PERCEPCIONES

MOTIVACIONES PARA LA CONSERVACIÓN

Reproducción de la identidad colectiva. En Monte Verde, la conservación deriva de procesos más amplios de gestión territorial integral liderados por las organizaciones indígenas, orientadas a la preservación de una identidad cultural propia ligada al territorio, entendido como casa común. El territorio y los bosques, particularmente, forman parte de la identidad colectiva de los pobladores locales, siendo la condición básica para su reproducción en el tiempo: *“nuestros bosques son nuestra alma”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19]. En un documento oficial del Gobierno Territorial Indígena se señala: *“cada centímetro de Monte Verde es parte de nuestra cultura, es nuestra casa grande, es el espacio donde vivimos con los jichis y donde caminamos para conseguir nuestra medicina”* [33]. En ese sentido, existe la percepción de que solo las comunidades indígenas de Monte Verde pueden entender las razones profundas de porqué conservan el territorio [33].

Reproducción de la vida. Además, su conservación está asociada con el equilibrio de los ecosistemas, no solo del territorio, sino de la región, que actualmente enfrentan desbalances a consecuencia de presiones antrópicas. Así, para los chiquitanos de Monte Verde, conservar el bosque significa también cuidar el agua en un contexto de creciente escasez. A decir de una comunaria: *“Tenemos las recargas hídricas, estamos en el Bosque Seco Chiquitano, ahí falta el agua. Hay estudios geológicos que dicen que en 2030 va a escasear el agua en todos los pozos perforados en la Chiquitanía. La deforestación está contribuyendo a esa situación. El árbol es vida, el árbol es agua, y en Lomerío nos hemos puesto las pilas para conservar y preservar las recargas hídricas”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud de la CICOL, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19].

Garantizar el futuro de las nuevas generaciones. Una de las motivaciones más importantes para la conservación del territorio en Monte Verde corresponde a la idea de que es el futuro de las próximas generaciones. *“El territorio es el futuro de nuestras generaciones”* (Entrevista a José Bailaba, exdirigente chiquitano, tomada de APCOB, 2024) [35]. Existe una visión de largo plazo ligada al territorio, en la que los actuales pobladores locales proyectan la vida de las futuras generaciones. *“El territorio es sagrado para nuestras comunidades, para los hijos de nuestras comunidades, para los nietos de las comunidades”* (Entrevista a Pedro Pinto Supepi, exdirigente de la CICC, tomada de APCOB, 2021) [36]. Además, en la perspectiva local, se evidencia una relación muy estrecha entre territorio y herencia. Esta relación no hace referencia solamente al futuro, sino también al pasado, en tanto que el territorio es la herencia recibida de los antiguos Chiquitanos, como fruto de una consecución de luchas y esfuerzo colectivo. En un pronunciamiento del Gobierno Territorial se señala, por ejemplo: *“nuestro territorio es la herencia de nuestros abuelos y abuelas, de nuestros hermanos que usaron como refugio el territorio cuando fueron perseguidos”* [33].

Preservar los bosques, garantizando su multifuncionalidad. En el centro de la gestión territorial en Monte Verde ha estado el manejo forestal, para el aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, que ha permitido mantener la cobertura boscosa del territorio a la vez que se ha constituido en una importante fuente de ingresos para las poblaciones locales. La evidencia sugiere que los planes de gestión forestal en territorios indígenas pueden ser mecanismos efectivos para impedir el cambio de uso de suelo y la expansión de la agricultura y la ganadería extensiva, favoreciendo la preservación de los bosques [37,38].

“[Con los planes de manejo forestal] Nosotros garantizamos a largo plazo la gestión de nuestros recursos, pero también acceso a los beneficios. Para las comunidades es una oportunidad de tener un bosque asegurado, con un enfoque de conservación, pero también tener posibilidades de mejorar sus condiciones de vida con el acceso a los recursos que se generan del aprovechamiento forestal” (Entrevista a Fernando Rodríguez, responsable de la Unidad Técnica Territorial-UTT de la CICOL, tomada de IBIF, 2024) [37].

Pese a que los ingresos por el aprovechamiento forestal han variado de acuerdo al nivel del involucramiento de las comunidades en la cadena de valor de la madera, es la fuente de ingresos más importante dentro de la mayoría de las comunidades. Adicionalmente, más allá de su impacto en el desarrollo socioeconómico local, los bosques son comprendidos como una fuente de alimentos y medicina (Entrevista 11). *“Queremos proteger el bosque, ya que es nuestra medicina tradicional y queremos proteger eso, revitalizar lo que nos enseñaron los ancestros. Durante la pandemia sanitaria, del COVID-19, nos atendimos con nuestros productos. Por ejemplo, con infusión de kutuqui, también tenemos a la copaiba, cuyo aceite tiene varios usos”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud de la CICOL, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19].

Control y ocupación del territorio. El desarrollo de planes de gestión forestal ha respondido a una estrategia de control y ocupación territorial en Monte Verde, así como a iniciativas de blindaje ante presiones por el cambio de uso de suelo.

“Con la aprobación de los PMIB ya nosotros sentamos soberanía y respeto, porque impide hacer otras actividades dentro de estas áreas (...) El PMIB para nosotros tiene más blindaje que las Áreas Protegidas, porque en áreas protegidas todavía existen vulneraciones, avasallamientos y cambio de uso del suelo porque se hace otro tipo de actividades. En cambio, en los PMIB solamente se hace la actividad de aprovechamiento forestal, este instrumento de gestión no permite otro tipo de actividades dentro del manejo del bosque” (Entrevista a Fernando Rodríguez, responsable de la Unidad Técnica Territorial-UTT de la CICOL, tomada de IBIF, 2024) [37].

Además, esta apuesta por el aprovechamiento de los bosques a través de planes de manejo ha respondido a la necesidad de controlar y proteger los recursos del territorio ante su sobreexplotación por parte de actores externos e internos, principalmente a través de la piratería de madera [37].

PERCEPCIONES SOBRE LAS CONDICIONES HABILITANTES.

En Monte Verde está extendida la percepción de que el Estado y los actores asociados al agronegocio promueven un modelo de desarrollo ‘destrutivo’ [33], que incentiva los incendios forestales y la deforestación en nombre de la soberanía alimentaria (Entrevista 2). Además, es común que los Pobladores Indígenas perciban que el Estado beneficia a las propiedades privadas y las comunidades interculturales, en tanto que margina a los Pueblos Indígenas. En un pronunciamiento se indicó lo siguiente: *“quieren despojarnos de nuestros territorios a través del abandono, a través de las políticas públicas que promueven los incendios, y de la indiferencia de las instancias del Estado”* [33]. En ese marco, los actores locales consideran que debe existir mayor presencia estatal dentro de los territorios

indígenas, orientadas a fortalecer y apoyar la gestión territorial indígena y la conservación de los bosques, respetando su autonomía.

Otra condición habilitante relevante para la población indígena de Monte Verde corresponde a la titulación de las tierras fiscales que se encuentran en medio de la TCO. Estas áreas han sido declaradas tierras fiscales por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) debido a recortes que se realizaron a propiedades privadas por haber incumplido con la Función Económica Social (FES). Las 3 centrales de la TCO han demandado que esas tierras se titulen a favor de la TCO; sin embargo, hasta el momento no han recibido respuesta [39]. A nivel local existe la preocupación de que esas tierras sean concedidas a comunidades interculturales, con visiones y dinámicas de producción distintas a las de las Comunidades Indígenas. *“Queremos que [esas tierras fiscales] sean para el Pueblo Chiquitano, no somos mezquinos, pero queremos preservar y seguir revitalizando nuestra cultura. Tenemos este pedido porque es tierra fiscal inamovible, pero estamos con el miedo constante de que sean dotadas a los hermanos interculturales. Ellos tienen otra cultura, otra visión muy diferente a la de nosotros los Pueblos Indígenas. Nosotros cuidamos y preservamos nuestra naturaleza”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud de la CICOL, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19].

PERCEPCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN E INCENTIVOS

Si bien los planes de manejo forestal no son modalidades de conservación *per se*, además de promover la gestión sostenible del bosque, tienen como objetivo suplementario la conservación de áreas de importancia ecológica. Estos planes han sido incorporados como estrategias importantes para la conservación de los bosques en las comunidades indígenas, respondiendo a las motivaciones descritas en el acápite anterior. Sin embargo, en ocasiones la orientación empresarial y los altos costos de los requerimientos de la ABT para la aprobación de los planes forestales han conducido a que la distribución de los beneficios por el aprovechamiento de la madera se concentre en los intermediarios, aserraderos y empresas que compran la madera a las comunidades (Entrevista 12). Solo en algunas comunidades se ha podido avanzar en la cadena de valor de la madera, generándose tasas de ganancia neta mayores. Se considera que los instrumentos de aprovechamiento forestal son altamente técnicos, costosos y burocráticos. En conjunto, esto limita los incentivos para la conservación de los bosques en el marco de los planes de manejo.

El principal incentivo para realizar los planes es la autorización del aprovechamiento; además existen incentivos adicionales por llevar a cabo un manejo forestal sostenible, cumpliendo las regulaciones técnicas de la normativa forestal, en el marco del Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos de la ABT. Se trata de incentivos administrativos y de reducción de costos de la certificación forestal. En Monte Verde algunas comunidades, como Palmarito de la Frontera y Palestina, accedieron a estos incentivos después de recibir la certificación verde de la ABT. En esas comunidades se valoran positivamente estos incentivos, pero se consideran insuficientes. Además, pese a que la certificación verde declarativamente garantiza mayor acceso a mercados y créditos, en la práctica esos incentivos son inexistentes (Entrevistas 2 y 5).

Por otra parte, se considera que la aprobación de planes de aprovechamiento de recursos forestales no maderables supone una carga extra para las comunidades locales, sin generar incentivos. Por ello, en general este tipo de aprovechamiento se realiza al margen de las regulaciones de la agencia estatal de tierras y bosques. *“La ABT ha socializado en mi central el modelo de manejo de la almendra. Pero eso solo traerá más carga para nosotros los dirigentes porque tendremos que supervisar, censar las almendras, planificar cómo vamos a sacar las almendras del territorio porque nosotros no las sembramos; las plantas son silvestres y no tenemos cómo cuantificarlas”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de

género y juventud de la CICOL, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19].

En general, en Monte Verde se comparte la idea de que los incentivos provistos por el Estado más bien están orientados a privilegiar la expansión de la frontera agrícola, ignorando objetivos locales de conservación en territorios indígenas (Entrevistas 2, 4, 6 y 8).

PERSPECTIVAS SOBRE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN

RIESGOS

Afectación de los incendios a las áreas de bosque con autorización de manejo. Este constituye uno de los riesgos más importantes para la conservación en Monte Verde, en tanto que esta se ha sostenido en gran medida a causa de los incentivos asociados al aprovechamiento forestal. Actualmente, existe incertidumbre acerca de las posibilidades de seguir aprovechando los productos forestales maderables del bosque con fines comerciales, a través de nuevos planes de manejo, pues ya no existe la cantidad suficiente de madera para asegurar su rentabilidad. Además, existen planes de manejo forestal que se encuentran finalizando su ciclo, sin presentar los índices de regeneración natural del bosque necesarios para permitir nuevamente su aprovechamiento. Esto sitúa a los bosques en una situación de mayor vulnerabilidad ante las presiones externas e internas por el cambio de uso de suelo en Monte Verde (Entrevista 6).

Presiones por el cambio de uso del suelo. Otro de los riesgos corresponde a las presiones para el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. Hasta ahora, estas presiones se han traducido en el alquiler de tierras para la producción de soya, maíz y sorgo, dentro de las áreas zonificadas para la producción agrícola. Sin embargo, estas áreas son limitadas y la presión se está expandiendo hacia las áreas forestales de las comunidades indígenas de la TCO (Entrevista 6). Además, existen solicitudes de asentamiento y afiliación de comunidades externas, principalmente de colonos del occidente, para ser parte de la TCO Monte Verde; por el momento, estas solicitudes han sido negadas porque se trata de comunidades con orientación agrícola, que buscan producir soya y sorgo, pero existe preocupación de que en el futuro las comunidades lleguen a acuerdos que podrían poner en riesgo la integridad del territorio (Entrevista 4).

OPORTUNIDADES

Decisión orgánica de gestionar el territorio en favor de la conservación. Las organizaciones que encausan la gestión del territorio tienen una agenda, reglamentos y normas locales explícitamente vinculados con la gestión integral del territorio y el cuidado del medio ambiente. Para las comunidades indígenas de Monte Verde el territorio constituye su principal medio de vida y la condición básica para reproducir su cultura e identidad colectiva. Es entendido como una 'casa grande': "*una parte de nuestra vida con la que convivimos*" (Entrevista a Pedro Pinto Supepi, exdirigente de la CICC, tomada de APCOB, 2021) [36]. Si bien esta visión no es homogénea y estática, y es cuestionada por algunos pobladores locales que han adquirido una visión más productivista todavía se mantiene como articuladora del 'modo ser Indígena/Chiquitano' y orienta declarativamente los documentos oficiales de las Organizaciones Indígenas.

Actualización del Plan de Vida del territorio. En 2024 ha comenzado un proceso de actualización del Plan de Vida de la TCO Monte Verde, con el apoyo de WWF, APCOB y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). Esta herramienta de planificación está pensada para orientar la gestión del territorio, en el marco de una visión

conjunta y líneas estratégicas definidas colectivamente. Anacleto Peña, cacique de la CICOL menciona que *“el objetivo de elaborar el Plan de Vida es la proyección del futuro en favor de todas las comunidades afiliadas, ordenar nuestra intervención en el territorio, donde planificamos un gran porcentaje para el aprovechamiento forestal y otra mínima parte para la agricultura. Creemos que la planificación de Monteverde debe tener una proyección ordenada, trabajando las líneas de cultura, economía, recursos naturales, producción y cuidado ambiental”* (Entrevista tomada de IBIF, 2024) [40]. Se considera este proceso como una oportunidad para promover una gestión territorial integral que favorezca la conservación.

Alianzas estratégicas y apoyo externo vinculado con la conservación. La TCO Monte Verde se relaciona intermitentemente con un conjunto amplio de entidades públicas y privadas. Sus alianzas estratégicas más sólidas son con las ONG vinculadas a la conservación y el desarrollo territorial rural, como WWF, APCOB y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). Estas alianzas incluyen la gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos prioritarios para las comunidades del territorio, vinculados con la gestión forestal, el desarrollo productivo, el fortalecimiento organizacional y la conservación. Aunque esto es visto como una oportunidad para la conservación, también genera tensiones por la percepción de un apoyo condicionado que limita la autonomía y autodeterminación de las Comunidades Chiquitanas [41]. Las experiencias más destacadas se han producido en el campo del aprovechamiento forestal, habiendo fortalecido el manejo forestal comunitario y apoyado en el proceso de certificación verde de algunas comunidades ante la ABT. Como fruto de estas alianzas, también se han desarrollado experiencias de diseño y aplicación de mecanismos de monitoreo de la biodiversidad, restauración de bosques e implementación de sistemas agroforestales.

Apertura de mercados de carbono. Aunque existe una percepción de desconfianza y dudas por parte de la organización indígena para el desarrollo de mercados de carbono en el territorio, la apertura de estos a nivel nacional se constituye en una oportunidad para la generación de valor en el bosque y el reconocimiento de los esfuerzos locales para la conservación. Habida cuenta de que existen importantes áreas conservadas y bajo manejo forestal, el acceso a los mercados de carbono puede ayudar a desincentivar la conversión de estas áreas para la producción agropecuaria.

PERSPECTIVAS PARA ALCANZAR LAS ASPIRACIONES LOCALES

MEDIDAS REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL, CONDICIONES HABILITANTES

A nivel nacional, es importante avanzar en garantizar las siguientes condiciones habilitantes para promover la sostenibilidad de las situaciones de conservación en Monte Verde.

- Aplicación de la normativa de uso de suelo. Se debe enfatizar la necesidad de que el Estado no solo cumpla, sino que también aplique de manera rigurosa la normativa existente, impidiendo la conformación de asentamientos con orientación agropecuaria en áreas de vocación forestal colindantes con la TCO. Esto implica una fiscalización efectiva y sanciones claras para quienes infrinjan estas disposiciones, garantizando el respeto a la aptitud de uso mayor de la tierra y la protección de los ecosistemas forestales.
- Desarrollo de un programa nacional de protección, fortalecimiento e incentivos para la conservación en territorios indígenas. Esto debe partir del reconocimiento de que la

conservación deriva de una gestión territorial integral local y de que en estos territorios las Poblaciones Indígenas realizan actividades múltiples en los bosques, motivados por la obtención de ingresos económicos, pero también por otros factores, que incluyen la preservación de la identidad cultural.

Este programa debe orientarse a desincentivar el cambio de uso de suelos forestales a agrícolas en territorios indígenas, promoviendo el manejo forestal integral, sin concentrarse únicamente en el manejo forestal maderable a gran escala, sino también a pequeña escala e incluyendo el aprovechamiento de productos no maderables. Es necesario que se reconozcan las acciones de conservación dentro de los territorios indígenas, con el objetivo de que la conservación del bosque compita con las presiones por el cambio de uso de suelo, reconociendo que la conservación deriva de procesos de gestión territorial integral y que no es un objetivo en sí mismo, ni responde a la delimitación de áreas de naturaleza intocable.

Actualmente, no existe en Bolivia un programa y/o mecanismo destinado a visibilizar, reconocer, apoyar e incentivar las acciones de conservación dentro de territorios indígenas. Por ejemplo, en Monte Verde, los incentivos para la conservación que reciben las comunidades por parte del Estado son insuficientes y están únicamente asociados al aprovechamiento forestal.

- Fortalecer el rol de la ABT en la supervisión de los planes de manejo forestal y consolidar un sistema de monitoreo de su efectividad e impacto para la conservación de la biodiversidad. Actualmente la evidencia sobre los impactos de las áreas bajo manejo forestal para la conservación en territorios indígenas responde a limitadas iniciativas de las ONG. Este monitoreo podría servir de base para la conformación y funcionamiento del programa de reconocimiento e incentivos para la conservación en territorios indígenas. Asimismo, es importante fortalecer el rol de la ABT en el control y la sanción ante infracciones que afectan los bosques de los territorios indígenas, como la piratería de madera.

MEDIDAS PARA APOYAR LAS ASPIRACIONES LOCALES DE CONSERVACIÓN

- Fortalecimiento de la gestión territorial local, de la que derivan las dinámicas de conservación. A nivel local se percibe que las organizaciones de representación de la TCO actúan de forma poco articulada, afectando la gestión integral del territorio. Es importante trabajar en el fortalecimiento de las capacidades y condiciones de las organizaciones de nivel supra comunal y territorial (centrales y gobierno territorial), para el monitoreo de la ejecución del Plan de Vida de la TCO Monte Verde y el control del cumplimiento de las reglas locales establecidas en el Reglamento General de Acceso, Uso, Manejo, Protección y Gestión de los Bienes Naturales Comunes.
- Actualización y aplicación del Reglamento General de Acceso, Uso, Manejo, Protección y Gestión de los Bienes Naturales Comunes. Es necesario revisar y actualizar el reglamento aprobado en 2015, asegurando que refleje las realidades actuales y las aspiraciones de conservación, y fortaleciendo los mecanismos para su cumplimiento efectivo a nivel comunal y territorial.
- Una de las preocupaciones más frecuentes en la TCO Monte Verde corresponde a la falta de la aplicación de mecanismos de consulta, previa, libre e informada ante actividades y propuestas que ingresan al territorio y pueden afectarlo, como la minería y los mercados de carbono. Ante la vulneración al derecho a la consulta, una de las estrategias en otros territorios indígenas ha sido el diseño y aplicación de protocolos

locales de consulta previa, libre e informada. Esta estrategia, de acuerdo con las perspectivas locales, podría ser efectiva en Monte Verde.

- La incidencia de incendios que han afectado de manera importante el territorio de Monte Verde, pone de manifiesta la necesidad de fortalecer las capacidades locales de monitoreo, prevención y control de incendios. Distintas instituciones (WWF, APCOB, CIPCA) que trabajan en la región han venido desarrollando acciones de capacitación de equipos de bomberos comunales y el equipamiento básico de estos. Sin embargo, estas acciones requieren ser reforzadas e implementadas de manera continua para lograr los impactos esperados.
- Para algunos actores locales, visibilizar los esfuerzos de conservación dentro de la TCO Monte Verde, a través de diagnósticos e investigaciones de las áreas de interés comunal y las reservas ecológicas que existen en el territorio, puede ayudar a profundizar la comprensión de su importancia para el espacio territorial local y regional, promoviendo su conservación. Esto cobra relevancia en un contexto en el que las poblaciones indígenas consideran que sus aportes a la conservación no son reconocidos por el Estado ni por los actores restantes con los que comparten el espacio regional.
- Apoyar el manejo forestal comunitario, generando mayor control de las comunidades sobre el proceso de aprovechamiento de la madera. Complementariamente, fortalecer las iniciativas de aprovechamiento forestal no maderable sin generar costos adicionales. La agencia estatal de bosques y tierras debe adecuar los planes de manejo forestal no maderables evitando sobre regularlo y burocratizarlo, como se ha hecho hasta el momento de acuerdo a las percepciones locales: *“solo significa más carga para nosotros”* (Testimonio de Ailin Vaca, cacique de género y juventud de la CICOL, tomado de Alianza por el ambiente y el territorio, 2024) [19]. En ese marco, es necesario promover procesos de armonización entre la normativa comunitaria, que se basa en reglas propias consensuadas colectivamente, con los estándares técnicos del manejo forestal, robusteciendo la gestión comunitaria autogestionaria en Monte Verde.
- Son necesarios incentivos para la preservación y gestión sustentable de las áreas de aprovechamiento forestal maderable que han concluido sus ciclos de corta y no cuentan con volúmenes importantes de madera que motiven su aprovechamiento forestal bajo nuevos planes de manejo. Estos incentivos deben estar dirigidos a promover actividades productivas complementarias con el aprovechamiento forestal maderable, como sistemas agroforestales y el aprovechamiento forestal no maderable, de manera que generen ingresos adicionales, evitando poner en riesgo su conservación y evitar su cambio de uso para actividades agrícolas o pecuarias. Actualmente, en Monte Verde existe el consenso de no cambiar el uso de suelo en las zonificaciones internas de las comunidades, pero se necesitan incentivos para sostener ese consenso a mediano y largo plazo. El detalle de los incentivos se discute enseguida.

RECOMENDACIONES DE INCENTIVOS AJUSTADOS A LAS MOTIVACIONES

Las principales motivaciones locales para la conservación están vinculadas con la mejora de condiciones de vida de las familias Chiquitanas, en el marco de su identidad colectiva y modo de ser dentro de su casa grande. En este sentido, las percepciones locales con respecto a los incentivos necesarios para fortalecer sus dinámicas de conservación enfatizan que estos deben permitir mejorar las condiciones socioeconómicas locales sin significar cambios profundos en sus formas tradicionales de uso del bosque y la tierra.

Entre los incentivos que se ajustan a las perspectivas locales se encuentra el acceso a programas de restauración de bosques, que permitan restablecer las funciones múltiples del bosque. Asimismo, se considera que otro incentivo importante sería el acceso a programas y proyectos del Estado que promuevan la diversificación de la economía local, incluyendo sistemas agroforestales, aprovechamiento forestal no maderable, turismo comunitario y otros. Estas iniciativas actualmente están siendo promovidas por instituciones de cooperación (las ONG y Fundaciones), por lo que su alcance temporal e impacto es muy limitado (generalmente a la de un proyecto), debiendo involucrarse al Estado e identificarse fuentes de financiamiento que puedan encarar procesos a mediano y largo plazo. A decir de los entrevistados, esta diversificación de la economía local debe combinar y articular lo agrícola y forestal, respetando la zonificación interna de las comunidades, armonizando incentivos agrícolas y forestales, que incluyan asistencia técnica en los distintos ámbitos.

Además, se considera que otro incentivo importante sería el acceso a programas de apoyo a la producción agropecuaria dentro de las áreas productivas de la TCO. Bajo la comprensión local, si se implementan sistemas agrícolas y pecuarios sustentables y si se garantiza el mercado para la producción, la presión por ceder los derechos de uso de la tierra a través de alquileres en áreas forestales y productivas se reduciría. Bajo esta perspectiva, el apoyo a la conservación no debe realizarse únicamente a través de acciones directas al sector, sino al territorio en conjunto, fomentando equilibrios entre las principales actividades económicas de las poblaciones locales, que corresponden al aprovechamiento forestal y la producción agrícola y pecuaria, de forma diversificada y en combinación.

Adicionalmente, las discusiones sobre los pagos por servicios ambientales en Monte Verde, particularmente en relación al carbono, producidas desde 2022, han evidenciado que existe una tensión irresuelta entre quienes demuestran apertura hacia sistemas de incentivos monetarios directos y quienes se oponen a ellos. Para los primeros, los bonos de carbono representan una oportunidad para obtener ingresos económicos ante el agotamiento del bosque con fines de aprovechamiento de la madera. Para los segundos, no se debe mercantilizar ni condicionar el uso del bosque. De acuerdo con los entrevistados, son más quienes actualmente tienen expectativas elevadas con respecto a los bonos de carbono (Entrevistas 1, 2, 3, 6 y 9).

No obstante, hay coincidencia en que no existe claridad sobre el funcionamiento de estos mercados, por lo que cualquier iniciativa para promoverlos en la TCO Monte Verde debe pasar primero por un proceso de consulta informada, discusión y consenso colectivo. El convenio que el Gobierno Territorial de Monte Verde firmó con la empresa Green Carbon en 2022 actualmente se encuentra paralizado. Además, para las poblaciones locales es importante que los sistemas de incentivo se adecuen a las dinámicas de conservación que existen en la TCO, y no limiten la gestión integral del bosque que realizan a través de mecanismos de protección estricta en los que no se pueda realizar un aprovechamiento sostenible del bosque.

CONCLUSIONES

Con una superficie titulada de 974.440 hectáreas, Monte Verde se erige como una barrera natural contra la expansión de la frontera agropecuaria, manteniendo el 98% de su cobertura boscosa y bajos niveles de deforestación. El territorio alberga una alta diversidad biológica y se encuentra dentro de un área clave para la conservación de la biodiversidad.

La conservación en Monte Verde está intrínsecamente ligada a un modelo de gobernanza territorial indígena, donde las organizaciones locales y las normas propias del Pueblo Chiquitano son fundamentales para la gestión integral del territorio y la preservación de los bosques. Este sistema combina mecanismos formales e informales de conservación,

ligados a la conservación de áreas de interés común y al aprovechamiento forestal bajo planes de manejo. En Monte Verde, la implementación de sistemas de monitoreo comunitario, complementados con herramientas técnicas y apoyo de las ONG, ha permitido un mayor control de las amenazas, incluyendo la identificación temprana de focos de calor y de áreas avasalladas. Adicionalmente, el monitoreo de la biodiversidad, con énfasis en especies como el jaguar, demuestra la efectividad de las prácticas de manejo forestal para la conservación.

El caso Monte Verde ofrece valiosas lecciones sobre cómo la titulación colectiva de territorios indígenas y el fortalecimiento de la gobernanza territorial son pilares fundamentales para la conservación efectiva e inclusiva en Bolivia. La capacidad de las Comunidades Chiquitanas para gestionar colectivamente sus recursos, establecer normas propias y aplicar sistemas de monitoreo y sanción ha resultado en un modelo de conservación inclusivo que contrasta con las dinámicas de desmonte observadas en los contornos de la TCO. La integración de motivaciones intrínsecas, vinculadas a la identidad cultural, combinadas con motivaciones e incentivos externos, ha permitido que el territorio mantenga su amplia cobertura boscosa y enfrente las presiones por el cambio de uso del suelo. Sin embargo, el territorio enfrenta amenazas y riesgos crecientes que pueden afectar la sostenibilidad de las situaciones de conservación en el largo plazo.

LISTA DE ENTREVISTAS

1. Jhony Putare Aponte, Cacique de salud de la CICC
2. Tomás Cuasace, comunidad Makanaté
3. María Luisa Ortiz, Cacique de organización de la CICC
4. Ignacia Supepi, Cacique de economía de la CICC
5. Pedro Masaí, comunidad Palestina
6. Arturo Revollo, Coordinador regional APCOB
7. José Masaí, comunidad Palestina
8. Martina Masaí, comunidad Palestina
9. Katherine Ardaya, técnico social CICC
10. Nikita Huanca, técnico ambiental CICC
11. Soledad Montaña, comunidad Palestina
12. Ignacia Pinto Supepi, cacique Makanaté

NOTAS

¹ Todavía no se ha realizado un balance del impacto de los incendios forestales de 2019 y 2024 sobre el estado de conservación de los bosques de Monte Verde.

REFERENCIAS

- [1] G. Colque, A. Vadillo, Territorios indígenas enajenados: el furtivo mercado de tierras de la TCO Guarayos, Primera edición, TIERRA, La Paz, Bolivia, (2022).
- [2] L. Tamburini, A.C. Betancur, El proceso para la titulación de la TCO Monte Verde, Cejis. Revista Artículo Primero (2003) 5–36.

- [3] A. Díez Astete, D. Murillo, Pueblos indígenas de tierras bajas: características principales, MDSP-VAIPO-PNUD, La Paz, Bolivia, (1998).
- [4] R. Müller, P. Pacheco, J.C. Montero, El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia Causas, actores e instituciones, Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), (2014).
- [5] R. Balza, Tierra, Territorio y Territorialidad Indígena, APCOB, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, (2001).
- [6] D. Pacheco, Problems undermining the titling and tenure security of common-property lands: The case of indigenous people of Bolivia's lowlands, in: J.M. Ubink, A.J. Hoekema, W. Assies (Eds.), Legalising Land Rights: Local Practices, State Responses and Tenure Security in Africa, Asia and Latin America, 1st ed, Leiden University Press, Amsterdam, (2009): pp. 325–355.
- [7] A. Parellada, A.C. Betancur, Derechos de los pueblos indígenas. La cooperación entre Dinamarca y Bolivia (2005 – 2009), Embajada de Dinamarca en Bolivia y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA, 2010.
- [8] MapBiomias, Cobertura TCO Monte Verde, (2025). <https://plataforma.bolivia.mapbiomas.org/>
- [9] L. Tamburini, Bolivia: atlas sociopolítico sobre los territorios indígenas en las tierras bajas, Centro de estudios jurídicos e investigación social (CEJIS), Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), Bosques del Mundo, DIAKONÍA, Santa Cruz de la Sierra, (2019).
- [10] WWF, Conservación inclusiva en América Latina y el Caribe: Desafíos y aprendizajes de trabajar en conservación con enfoque de derechos humanos, WWF Chile, Valdivia, Chile, (2023).
- [11] ProyectAgro, CICC, CIP-SJ, CICOL, Plan de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Monte Verde 2013 - 2017, APCOB - SNV - AFIN, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2013.
- [12] D. Quiroga, N. Araujo, S. Espinoza, D. Larrea, Estudio de Identificación de Prioridades de Conservación para el Sistema Departamental de Áreas Protegidas. Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz - Fundación Amigos de la Naturaleza, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2011.
- [13] R. Vides-Almonacid, S. Reichle, F. Padilla, Planificación Ecorregional del Bosque Seco Chiquitano, FCBC, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2007.
- [14] D. Vidal, Normativa interna y ejercicio de la jurisdicción indígena en Monte Verde, in: Cejis. Memoria Anual 2017, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2018: pp. 57–60.
- [15] ABT, Instrumentos de planificación de tierra y de bosques, (2024).
- [16] J.L. Rivero, Plan de Manejo Integral de Bosques Santa Fe - Tierra Comunitaria de Origen Monte Verde, Santa Cruz de la Sierra, 2024.
- [17] WWF, “Conservación comunitaria del jaguar (*Panthera onca*) en la Chiquitanía Norte a través del fortalecimiento de la gestión forestal sostenible de Organizaciones Comunitarias Indígenas y el mejoramiento de los medios de vida de sus comunidades,” Noticias (2025). https://www.wwf.org.bo/conservacion_comunitaria/
- [18] La región, “Los territorios indígenas son sumamente importantes para la conservación del jaguar” Entrevista a Marco Pinto, La Región (2023). <https://www.laregion.bo/los-territorios-indigenas-son-sumamente-importantes-para-la-conservacion-del-jaguar-ii-entrevista/>
- [19] Alianza por el ambiente y el territorio, Testimonio Ailin Vaca, in: Memoria. Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia. “Hablemos de Nuestros Derechos Territoriales y Ambientales,” Fundación TIERRA, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2023: pp. 37–38.
- [20] J.P. Baldvieso, M. Soriano, J.C. Licona, Guía práctica del sistema boliviano de certificación de bosques e incentivos SBCI para comunidades campesinas, IBIF, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2018.
- [21] I. Mamani, Mujeres indígenas chiquitanas y guarayas: Relaciones de género en el acceso a los recursos naturales, Kaaipo 1 (2024) 76–97.

- [22] Fundación Tierra, Despojo de tierras de comunidades por el agronegocio boliviano. Estado de situación de comunidades indígenas y campesinas dentro de la zona de expansión de la frontera agrícola de Santa Cruz, La Paz, Bolivia, 2021.
- [23] R. Müller, J.C. Montero, G. Mariaca, Causas, actores y dinámicas de la deforestación en Bolivia 2010-2022, CEDLA, La Paz, Bolivia, 2024.
- [24] G. Colque, Deforestación 2016-2021: el pragmatismo irresponsable de la “Agenda Patriótica 2025,” Primera edición, TIERRA, La Paz, Bolivia, 2022.
- [25] CEJIS, APCOB, CEDIB, CIPCA, TIERRA, Defensa del territorio de Monte Verde. Testimonio de Elviro Yopie, in: Memoria Del Encuentro Resistencias de Los Territorios Indígenas, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2017: pp. 54–57.
- [26] CEJIS, Informe: Focos de calor y cicatrices de incendios en territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2024.
- [27] Y. He, S. Czaplicki Cabezas, O. Maillard, R. Müller, A. Romero-Muñoz, L.F. Romero Pimentel, A. Vadillo, V.A. Vos, Enact reforms to protect Bolivia’s forests from fire, *Science* 387 (2025) 255–255. <https://doi.org/10.1126/science.adt8304>.
- [28] Fundación Tierra, Incendios forestales 2024. Tras las huellas del fuego, TIERRA, La Paz, Bolivia, 2025.
- [29] M. Arrien, C. Rosso, E. Fernández, Diagnóstico Integral e Identificación de los Nuevos Escenarios Futuros en el Territorio Indígena Monte, APCOB, Santa Cruz de la Sierra, 2014.
- [30] CEJIS, La minería ilegal se instala en el territorio indígena Monte Verde luego del avasallamiento de tierras, (2025). <https://sumandovoces.com.bo/la-mineria-ilegal-se-instala-en-el-territorio-indigena-monte-verde-luego-del-avasallamiento-de-tierras/>
- [31] S. Robbins, J.D. Cárdenas, El narcotráfico se adentra en los parques nacionales de Bolivia, in: La Amazonía Saqueada: Las Raíces de Los Delitos Ambientales En Bolivia, Instituto IGARAPÉ- Insight Crime, 2024: pp. 24–26.
- [32] Alianza por el ambiente y el territorio, Memoria. Encuentro nacional de mujeres indígenas de Bolivia. “Hablemos de nuestros derechos territoriales y ambientales,” Fundación TIERRA, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2023.
- [33] Gobierno Territorial Indígena de la TCO Monte Verde, CIP-SJ, CICC, CICOL, Pronunciamiento de unidad del Gobierno Territorial de Monte Verde ante los avasallamientos en el PMIB Santa Fe de San Javier, (2025).
- [34] M. Gonzáles, Encabezando el ejercicio de la Jurisdicción Indígena en Monteverde y Lomerío, in: Cejis. Memoria Anual 2017, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2018: pp. 54–56.
- [35] APCOB, Plan de Vida del territorio indígena de Monte Verde: un camino hacia la sostenibilidad y autodeterminación, APCOB (2024). <https://apcob.org.bo/plan-de-vida-del-territorio-indigena-de-monte-verde-un-camino-hacia-la-sostenibilidad-y-autodeterminacion/>
- [36] Monte Verde la casa grande de los chiquitanos, (2021). <https://www.facebook.com/apcobolivia/videos/monte-verde-la-casa-grande-de-los-chiquitanos/4312521125524033/>
- [37] IBIF, Aprobación de nuevos Planes de Manejo Integral de Bosques en la TCO Monteverde. 150 mil hectáreas de bosque bajo uso y protección de la gestión forestal comunitaria., Noticias (2024). <https://ibifbolivia.org.bo/noticias/aprobacion-de-nuevos-planes-de-manejo-integral-de-bosques-en-la-tco-monteverde-150-mil-hectareas-de-bosque-bajo-uso-y-proteccion-de-la-gestion-forestal-comunitaria/>
- [38] E. Quiroga, H. Gómez, A. Guevara, Manejo forestal activo como herramienta para evitar deforestación en la Provincia Guarayos (Santa Cruz, Bolivia), Instituto Boliviano de Investigación Forestal, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2020.
- [39] D. Díaz, Dotación y Consolidación de los Territorios Ancestrales del Pueblo Indígena Chiquitano de Monte Verde y del Pueblo Mojeño Ignaciano, in: Cejis. Memoria Anual 2017, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2018: pp. 50–54.
- [40] IBIF, La TCO Monteverde celebra su Encuentro Estratégico y Operativo del Plan de Vida para proyectar su desarrollo territorial, Noticias (2024).

<https://ibifbolivia.org.bo/noticias/la-tco-monteverde-celebra-su-encuentro-estrategico-y-operativo-del-plan-de-vida-para-proyectar-su-desarrollo-territorial/>

- [41] K. Weber, Nature, Space, Identity and Resource Extraction: Paradoxes of Discourses around Indigeneity and Environment in Bolivia, in: M. Coletta, M. Raftopoulos (Eds.), Provincialising Nature: Multidisciplinary Approaches to the Politics of the Environment in Latin America, University of London Press, London, 2016: pp. 139–161.



© 2025 WWF. Todos los derechos reservados por World Wildlife Fund, Inc.
WWF® y el símbolo del panda ©1986 son propiedad de WWF.
Todos los derechos reservados.